

IEEM amplía su presupuesto para preparar proceso electoral de 2027

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) contará con una ampliación presupuestal de aproximadamente 262 millones de pesos durante el ejercicio fiscal 2026, recursos que permitirán poner en marcha las primeras actividades de organización del **proceso electoral** que iniciará en septiembre de este año y concluirá con la **jornada de 2027**.

La consejera presidenta del organismo, **Amalia Pulido Gómez**, explicó que el incremento presupuestal fue resultado de reuniones con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, luego de que el Instituto planteó la necesidad de fortalecer sus recursos para atender las tareas previas a la elección. Aunque la propuesta inicial ascendía a cerca de 365 millones de pesos, el monto fue ajustado debido al cambio en el calendario de la elección judicial local, prevista ahora para 2028. La ampliación aún deberá recibir la aprobación del **Consejo General del IEEM**.

Con estos recursos, el órgano electoral prevé iniciar durante este año el arrendamiento de las 170

juntas electorales que operarán en el próximo proceso comicial, integradas por 125 juntas municipales y 45 distritales. También se contempla la adquisición anticipada de material electoral, estrategia que busca optimizar la planeación institucional y reducir el impacto del incremento de precios que suele registrarse durante los años electorales.

El presupuesto autorizado originalmente al **IEEM** para 2026 fue de **mil 764.4 millones de pesos**, cifra menor a la planteada en el anteproyecto presentado por el organismo. De ese total, más de mil millones de pesos fueron destinados al financiamiento público de los partidos políticos, mientras que el resto corresponde al funcionamiento operativo del Instituto.

En paralelo a las tareas de preparación electoral, el Consejo General del **IEEM** tiene previsto sesionar el próximo 17 de julio para analizar y, en su caso, aprobar la incorporación de los partidos políticos nacionales **Somos México y PAZ** al ámbito estatal, lo que les permitirá contar con



representación ante el organismo electoral.

Asimismo, el órgano colegiado revisará la redistribución del financiamiento público entre las fuerzas políticas con registro en la entidad, considerando también la integración de Podemos, instituto político que ya recibe prerrogativas estatales, así como de los nuevos partidos nacionales, que accederían a recursos públicos a partir de agosto.